Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180500-397704-32907736
2025-09-18T20:39:20-05:00 - Pagina 1 de 69

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01 08 25 A 31 08 25	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [X]	NO []
Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	49%	36%

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Andrea Catalina Camargo David - Componente Técnico. Gloria Johanna Bustos Leiton - Componente Técnico. Leidy Yolima Chaparro Puerto - Componente Financiero. Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financiero. Andrea Paola Gaona Prado – Componente Técnico Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente Técnico Angela Rocío Quiñones – Componente Jurídico.

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	8412-2025
FECHA DE CONVENIO	23/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	27/05/2025
ASOCIADO	FUNDACIÓN SOCIAL SEMBRANDO CAMINO
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	900.412.490-9
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **MIL CUATRO MILLONES SETENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 1.004.070.969).** dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRES PESOS M/CTE ($ 952.629.003)**, de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO TRES PESOS M/CTE ($ 857.366.103)**, en dinero correspondiente al 90,00% y por parte del asociado la suma de **NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180500-397704-329007736
2025-09-18T20:39:20-05:00 - Pagina 2 de 69

	($95.262.900), aporte en especie correspondiente al 10,00%. VALOR PAGO POR RESULTADOS: El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($51.441.966),** como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICIÓN	NO APLICA
PRORROGA	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades:

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Suscribió el acta de inicio en fecha 03 de junio de 2025, luego de cumplir los requisitos de perfeccionamiento del convenio	Acta de Inicio se cargó en el informe de junio 2025
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	En la verificación financiera realizada el 08 de agosto de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre con fecha de 17/07/2025 mediante transferencia electrónica.	Soporte del pago se cargó en el informe de julio 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180500-39 7704-32907736
2025-09-18T20:39:20-05:00 - Pagina 3 de 69

<table>
<tr>
<td>3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.</td>
<td>El asociado suscribió las actas de verificaciones realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión, para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio.
<table>
<tr><th>Componente</th><th>Fecha</th><th>Tipo de Verificación</th></tr>
<tr><td>Condiciones de Estructura para la Atención</td><td>20.08.2025</td><td></td></tr>
<tr><td>Línea de Gestión Ambiental</td><td>20.08.2025</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Componente Interacción y Experiencias</td><td>25.08.2025</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Componente de Familia y Comunidades</td><td>13.08.2025</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Componente Bienestar Integral</td><td>IV1 19.08.2025
IV2 28.08.2025</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Componente Equipo Humano y liderazgo gestión integral</td><td>22.08.2025</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Verificación Sistema de información SIRBE</td><td>04.08.2025</td><td>Presencial</td></tr>
</table>
</td>
<td>Anexo 3.1 Instrumentos de verificación.</td>
</tr>
<tr>
<td>4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.</td>
<td>El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 589678023128 del Banco Bancolombia de fecha 15 de julio de 2025, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.</td>
<td>Certificado cuenta se cargó en el informe de junio 2025.</td>
</tr>
<tr>
<td>5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.</td>
<td>Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $13.215.930 representados en los siguientes conceptos de gasto:
<table>
<tr><th>CONCEPTO</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>Reconocimiento al uso del predio</td><td>$6.879.390</td></tr>
<tr><td>Desgaste y uso de los bienes muebles y</td><td>$2.770.227</td></tr>
</table>
</td>
<td>Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera</td>
</tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180500-39 7704-32907736
2025-09-18 T20:39:20-05:00 - Pagina 4 de 69

	equipos industriales para la operación. \| Desgaste y uso dotación para los niños. \| $3.566.313 **Valor total** \| $13.215.930	
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se realizó verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, evidenciando cumplimiento. Respecto al anexo técnico 1 de 5, presentó estado a mejorar, toda vez que durante el periodo del informe se dejaron observaciones en los componentes de liderazgo y gestión integral y componente financieros. Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizara en el compromiso especifico.	Los soportes se relacionan como sustento de las demás obligaciones generales y de las obligaciones específicas.
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico.	Anexo 7.1 Correo notificación Anexo 7.2 Informe de gestión agosto Anexo 7.3 Informe financiero agosto
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	El requerimiento bajo el consecutivo S2025135437, con fecha del 3 de agosto de 2025, continúa en seguimiento, con el fin de garantizar que la información cargada en el aplicativo SIRBE corresponda fielmente con lo reportado en las asistencias y la metafísica.	El Requerimiento S2025135437 del 03/08/2025 y la respuesta con radicado E2025036487 del 05/08/2025 se encuentran cargados en la carpeta de julio 2025.
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de las obligaciones específicas de cada uno de los compromisos	Los documentos físicos responsan en el Jardín infantil cofinanciado Sembrando Camino, ubicado en la Calle 62 Sur Nº 86 B – 75 de la Localidad de Bosa. Los documentos magnéticos son cargados en el SharePoint dispuesto por la supervisión para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio. Instrumento de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS.	Anexo 10.1 Actas de profesional de psicología. Anexo 10.2 Actas de profesional de nutrición.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180500-397704-32907736
2025-09-18T20:39:20-05:00 - Pagina 5 de 69

<table>
<tr>
<td>el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.</td>
<td>A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión:

<table>
<tr><th>Componente</th><th>Fecha</th></tr>
<tr><td>Condiciones de Estructura para la Atención</td><td>20.08.2025</td></tr>
<tr><td>Línea de Gestión Ambiental</td><td>20.08.2025</td></tr>
<tr><td>Componente Interacción y Experiencias</td><td>25.08.2025</td></tr>
<tr><td>Componente de Familia y Comunidades</td><td>13.08.2025</td></tr>
<tr><td>Componente Bienestar Integral</td><td>IV1 19.08.2025
IV2 28.08.2025</td></tr>
<tr><td>Componente Equipo Humano</td><td>22.08.2025</td></tr>
<tr><td>Componente Liderazgo y Gestión Integral</td><td>22.08.2025</td></tr>
</table>

Así mismo, se evidenciaron actas de los profesionales trasversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas:

<table>
<tr><th>Profesional</th><th>Fecha</th></tr>
<tr><td>Nutricionista</td><td>22.08.2025</td></tr>
<tr><td>Educadora Especial</td><td>01.08.2025
20.08.2025
28.08.2025</td></tr>
<tr><td>Psicóloga</td><td>01.08.2025
12.08.2025
13.08.2025
21.08.2025</td></tr>
</table>
</td>
<td>Anexo 10.3 Actas de profesional de educadora especial.

Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.</td>
</tr>
<tr>
<td>11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.</td>
<td>Durante el presente mes se recibió visita por parte del Cuerpo Oficial de Bomberos para la verificación de las condiciones de seguridad del establecimiento. Actualmente, se está a la espera de la emisión del Concepto de Seguridad.</td>
<td>Anexo 11.1 Correo Visita Bomberos</td>
</tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180500-39 7704-32907736
2025-09-18 T20:39:20-05:00 - Pagina 6 de 69

12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	Durante el mes de agosto de 2025 se asistió a las siguientes reuniones convocadas por la SDIS: • El 22 de agosto, la responsable del servicio participó en la jornada virtual de fortalecimiento sobre "Estilo de vida saludable", convocada por la Referente de Infancia. • El 26 de agosto, la responsable del servicio asistió a la reunión virtual sobre socialización de transiciones TEA. • El 28 de agosto, la responsable del servicio y la Auxiliar Administrativa participaron en la reunión virtual sobre fortalecimiento técnico en la promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física.	Anexo 12.1 Convocatoria Reuniones SDIS
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. Se realizó socialización con las familias y/o acudientes el 20/08/2025 mediante cartelera informativa.	Anexo 13.1 Acta Gratuidad
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	Para el mes del presente informe se realizó comité técnico de supervisión el 29/08/2025 de manera virtual.	Anexo 14.1 Citación Comité Técnico
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los	Adquirieron productos alimenticios al proveedor Mercados La Finca – Perdomo Sanabria Eduardo (aplica a los alimentos: yogur, quesos, guayaba, naranja, mandarina, tomate guiso, cebolla larga, cilantro, pimentón, banano y aguacate), quienes compran alimentos a pequeños productores locales. Desde la verificación de aspectos financieros, se evidenció que, para el mes de agosto, el asociado realizó compras a pequeños productores por valor de $23.371.688, que representa el 11% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos, Dado que no se cumple con el porcentaje establecido, el mes anterior se proyectó requerimiento, el cual se encuentra en revisión del componente jurídico.	Instrumento de verificación 2 Bienestar Integral 28.08.2025, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Certificado de pequeño productor. Base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Soporte cargado en julio de 2025, pago 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180500-397704-32907736
2025-09-18T20:39:20-05:00 - Pagina 7 de 69

términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez envió mediante correo electrónico carta de desistimiento del 24 de junio del 2025.	La carta de no aceptación se cargó en el mes de junio carpeta 16 de los compromisos generales.
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1.Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general. Para el mes del presente informe no se realizaron mantenimientos.	Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Presentaron cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos para implementarlo de acuerdo con la necesidad del jardín infantil. Para el mes del presente informe no se realizaron mantenimientos.	Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos se cargó en el mes de junio 2025 Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5. Durante el mes verificado no se registraron cambios en el inventario de dotación.	Inventario de dotación se cargó en el mes de julio 2025. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: • 05 extintores con fecha de vencimiento del 30/02/2026.	Los siguientes soportes fueron cargados en el mes de junio 2025: Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC. Acta de la conformación del Comité de gestión. Cronograma PEGR.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180500-397704-329007736
2025-09-18T20:39:20-05:00 - Pagina 8 de 69

	• 01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 04/08/2025. • Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo. • Áreas señalizadas de forma correcta. • Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 82.48%, en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados, junto con la demás información solicitada, realizó simulacro de evacuación por movimiento telúrico el 21 de agosto del 2025, con un tiempo registrado de evacuación de 1 minuto 59 segundos con 148 participantes. Se evidenciaron socialización de: • Plan de gestión riesgo y cambio climático con talento humano y familias el 12/06/2025. • Aprobación del plan de gestión de riesgo y cambio climático el 12/06/2025. • Plan de contingencia, evacuación y primeros auxiliaos con el talento humano el 10.07.2025. • Conformación y capacitación de las brigadas el 10.07.2025. • Plan de contingencia frente a riesgo de robo, tiroteo y epidemia/brotes con talento humano el 07/08/2025. • Manejo del extintor con talento humano el 07/08/2025. Cuentan con directorio de emergencias en su totalidad. Presentaron certificaciones para brigadas de la siguiente manera: • Primeros Auxilios: Curso realizado el día 20-06-2025, a nombre de Daniela Alejandra Montoya Pertuz, otorgado por SENA. • Contra Incendios: Curso realizado el día 20-06-2025, a nombre de Angela Patricia Segura, otorgado por Sociedad Colombiana de Emergencias en Salud SAS.	Para el presente mes, se cargan las siguientes evidencias: Anexo 4.1 Inspección de Botiquín Anexo 4.2 Constancia de diligenciamiento con porcentaje SURE Anexo 4.3 Plan de contingencia frente a Robo, brotes y Tiroteo, Manejo de extintores. Anexo 4.4 Preparación de simulacro de evacuación con punto de encuentro. Anexo 4.5 Simulacro con punto de encuentro. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180500-397704-32907736
2025-09-18T20:39:20-05:00 - Pagina 9 de 69

	• Contingencia y Evacuación: Curso realizado el día 19-01-2024, a nombre de Luz Mery Malaver, otorgado por Sociedad Colombiana de Emergencia	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Se verificó implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS. Realizó socialización sobre el plan de gestión de riesgos de accidentes con talento humano el 12-06-2025. Presentaron e implementaron actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado sobre: • Medidas para reducir riesgos por sustancias peligrosas con niños y niñas el 21/08/2025. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de altura con familia y talento humano el 14/08/2025. • Medidas para reducir riesgo de accidentes por caída de su propia altura con familias y talento humano el 14/08/2025.	Los siguientes soportes se cargaron en el mes de junio 2025: Protocolos de Seguridad se cargaron. Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes se cargó. Los siguientes soportes fueron cargados en el mes de agosto de 2025: Anexo 5.1 Actas de las socializaciones. Anexo 5.2 Actas o evidencias de las actividades de autoprotección realizadas con niñas y niños. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Realizaron socialización sobre: • Protocolo en caso de extravío o fallecimiento con familias y talento humano el 21/08/2025. • Protocolo para el suministro de medicamentos durante la prestación del servicio y momento de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños con talento humano y familias el 21/08/2025.	Anexo 6.1 Acta Socialización Protocolos de Seguridad. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza	Presentaron póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños. Realizaron socialización con el talento humano con los padres de familia respecto a la póliza de accidentes el día 12/06/2025. Presentaron póliza de seguro contra accidentes No. 33-68-1000005824, con	El documento de Póliza de Accidentes se encuentra cargado en el compromiso 7 del componente de Condiciones de Estructura del mes de julio 2025. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180500-397704-32907736
2025-09-18T20:39:20-05:00 - Pagina 10 de 69

de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	fecha de expedición del 29/06/2024 y vigencia hasta el 13/10/2025 En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	la atención relacionado en el compromiso general 3.
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.	No aplica.
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	El concepto técnico de bomberos cuenta con una vigencia de un año, la unidad operativa cuenta con concepto técnico 2024-00101075 con fecha de vigencia del 19/05/2024 al 18/05/2025, si bien el establecimiento cuenta con certificado de cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios, es necesario realizar la respectiva actualización. El 03/06/2025 realizaron curso para riesgo MODERADO el cual fue aprobado con puntaje del 100/100, al intentar avanzar en el proceso la plataforma no se habilita para dar continuidad, es por esto que el 04/06/2025 se realizó PQRS en Bogotá te Escucha ante la oficina de cuerpo de bomberos, se encuentran a espera de respuesta. En el mes de julio del 2025, el estado en la plataforma paso de PENDIENTE a APROBADO, según directriz se encuentran a espera de la visita de bomberos para obtener la actualización del documento. El 25 de agosto de 2025 recibió visita técnica para la actualización del concepto, quedando a espera del	Anexo 9.1 Seguimiento Bomberos Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180500-39 7704-32907736
2025-09-18T20:39:20-05:00 - Pagina 11 de 69

	documento correspondiente, el cual se informó tendrá un tiempo de recepción estimado entre 15 y 20 días hábiles.	
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Se presento Licencia de Construcción Dotacional/institucional con numero L.C 03-3-0808 de fecha 08/10/2003. La licencia de construcción fue otorgada para una edificación de tres (3) pisos, actualmente el jardín infantil cuenta con cuatro (4) pisos, se sugiere realizar la actualización para que sea incluida toda el área de la edificación. El asociado se encuentra realizando cotizaciones para realizar el procedimiento correspondiente.	Licencia de Construcción se cargó en el mes de junio 2025 Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. La visita de condiciones ambientales se realizó el 22 de agosto de 2025 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. El aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: *Residuos actualizados. *Acuerdo de corresponsabilidad. *Bitácora de consumos y aparatos y eléctricos y electrónicos *Entrega de aceite vegetal usado.	Los siguientes soportes fueron cargados en el mes de junio 2025: Responsable Ambiental Registro PEV PAIPAERS Plan de Gestión de Residuos Plan de Gestión Integral Aceite Vegetal Usado y Grasas Cronograma Lineamientos Ambientales Los siguientes soportes fueron cargados en agosto 2025: Anexo 1.1 Reporte inspección aparatos eléctricos Anexo 1.2 Soporte participación movilización agosto Anexo 1.3 Visita condiciones Anexo 1.4 Actas campañas ambientales Anexo 1.5 Actas socialización Lineamientos Ambientales Instrumento de verificación línea de desarrollo de gestión ambiental relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180500-397704-32907736
2025-09-18T20:39:20-05:00 - Pagina 12 de 69

	Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible y apagón ambiental. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizaron las siguientes socializaciones: • Normograma ambiental con talento humano el 22.07.2025. • Matriz de riesgos ambientales con talento humano el 29.07.2025. • Matriz e instructivo de aspectos e impactos ambientales con talento humano el 19.07.2025. • Instructivo de vertimientos y plan aceite vegetal usado con talento humano el 04.08.2025. • Cero emisiones y política cero con talento humano el 19.08.2025. • Plan Integral de movilidad sostenible con talento humano y familias el 14.08.2025. Se verificaron las siguientes facturas: • No. 773 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos por un valor de $890.000. • Cuenta de Cobro N° 463-025 por concepto de lavado de tanques por un valor de $280.000.	
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico. El día 6 de agosto de 2025 se llevó a cabo una socialización titulada “Cómo se viven los proyectos de aula con los niños y las niñas”, realizada por profesionales en atención a la primera infancia y dirigida a las familias. Esta actividad se presentó a través de una infografía, con el objetivo de brindar una visión clara y cercana de cómo los niños y las niñas experimentan y disfrutan el desarrollo del proyecto pedagógico. Adicionalmente, se socializó el proyecto pedagógico con actividad titulada	AVAL Proyecto Pedagógico soporte cargado en el mes de junio 2025. Anexo 1.1 Planeaciones Armonización Anexo 1.2 Planeaciones Filosofía Anexo 1.3 Planeaciones Literatura Anexo 1.4 Planeaciones Arte Anexo 1.5 Planeaciones Emocional

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180500-397704-32907736
2025-09-18T20:39:20-05:00 - Pagina 13 de 69

	"Sembrando sueños y sonrisas, sembrando proyecto de vida", cuyo propósito fue recordar la estructura del proyecto y dar a conocer los avances alcanzados hasta el momento. Para esta actividad se presentó el acta correspondiente y el registro de asistencia.	Anexo 1.6 Planeaciones Corporal Anexo 1.7 Planeaciones Grafología Anexo 1.8 Planeaciones Cognición Anexo 1.9 Acta Socialización PP Anexo 1.10 Acta Socialización PP con el equipo docente. Instrumento de verificación componente de interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Presentó fotografías de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de agosto de 2025, para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas; presentaron evidencias fotográficas y videos de cada nivel. El día 8 de agosto de 2025 se realizó una actividad pedagógica con los niños y las niñas denominada "Viaje a mi ciudad: Museo de amor por Bogotá", en la cual también se presentó acta de socialización.	Anexo 2.1 Experiencias Significativas Anexo 2.2 Acta conmemoración cumpleaños de Bogotá Instrumento de verificación componente de interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Para el periodo verificado cada profesional de atención a la primera infancia consolido en el formato de observador, el seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Los cuales se encontraron debidamente archivados en las carpetas de cada niño y niña. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Las valoraciones pedagógicas están cargadas en el compromiso 1 del componente. Cronograma de Socialización de Observadores soporte cargado en el mes de junio 2025. Anexo 3.1 Observador julio PVA Anexo 3.2 Observador julio PVB Anexo 3.3 Observador julio PVC Anexo 3.4 Observador julio PVD Anexo 3.5 Observador julio PJA Anexo 3.6 Observador julio PJB

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180500-39 7704-32907736
2025-09-18T20:39:20-05:00 - Pagina 14 de 69

		Anexo 3.7 Observador julio PJC Anexo 3.8 Observador julio PJD Anexo 3.9 Acta de socialización Instrumento de verificación componente de interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	La tercera entrega de observadores está programada para el día 3 de octubre de 2025. Formato que permite registrar y comunicar a las familias el desarrollo y los avances de los niños y las niñas en el proceso pedagógico.	Cronograma Informes Trimestrales soporte cargado en el mes de junio 2025. Instrumento de verificación componente de interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Presentó acta de socialización con fecha del 4 de agosto de 2025 sobre las “Orientaciones que establece la SED para los niños y las niñas que ingresan al sistema educativo”, dirigida a las familias a través de una cartelera informativa. Para esta actividad se entregaron los soportes de asistencia y el acta correspondiente.	Anexo 5.1 Acta TSSA Instrumento de verificación componente de interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Teniendo en cuenta la programación establecida por la SDIS para el mes de agosto, no se tenía proyectada la realización del comité ampliado. Sin embargo, el día 8 de agosto de 2025, la Subdirección Local envió la agenda pedagógica correspondiente, mediante correo electrónico. Donde el tema de trabajo fue "MIRADAS QUE PLANEAN: OBSERVAR, ESCUCHAR Y REFLEXIONAR EN LA EDUCACIÓN INICIAL".	Anexo 6.1 Soporte correo electrónico. Instrumento de verificación componente de interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Presentó el acta y la ficha SIRBE correspondiente a la jornada pedagógica realizada el día 15 de agosto de 2025, en la cual se abordó el tema “Miradas que planean: observar, escuchar y reflexionar en la educación inicial”. Posteriormente, el día 19 de agosto de 2025, se realizó la entrega de los soportes de la jornada pedagógica a la Subdirección Local.	Anexo 7.1 Acta, listado de asistencia jornada pedagógica. Anexo 7.2 Radicado Acta Jornada Pedagógica Instrumento de verificación componente de interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos	Garantizaron la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos, asegurando que los procesos	Anexo 8.1 Ambientación pedagógica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180500-397704-32907736
2025-09-18T20:39:20-05:00 - Pagina 15 de 69

pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	pedagógicos se desarrollaran en ambientes seguros, organizados y enriquecedores para los niños y las niñas.	Instrumento de verificación componente de interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Para el mes de agosto, realizaron las siguientes adquisiciones: *Factura 776 del 15/08/2025 del proveedor DOTACIONES INSTITUCIONALES, por concepto de didáctico, por valor de $ 3.060.000. *Factura 774 del 15/08/2025 del proveedor DOTACIONES INSTITUCIONALES, por concepto de papelería, por valor de $ 949.800. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.	Los soportes de la adquisición son los relacionados en la carpeta de aspectos financieros. Anexo 9.1 Inventario material didáctico Anexo 9.2 Entradas y salidas papelería niños. Instrumento de verificación componente de interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Presentó documento de caracterización poblacional que describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan, desde los aspectos geográficos, sociales, culturales, familiares y educativos de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como, de los equipos de trabajo. Presentó actualización en el cronograma de caracterización.	Documento que contenga la caracterización poblacional el soporte fue cargado en junio 2025 Anexo 1.1 Documento caracterización poblacional. Anexo 1.2 Cronograma caracterización poblacional. Instrumento de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento total del instrumento.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Instrumento de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180500-397704-32907736
2025-09-18T20:39:20-05:00 - Pagina 16 de 69

3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	Se presentó el acta de socialización del rol protector con fecha del 25 de julio de 2025, desarrollada de la siguiente manera: • Encuentro con familias en el que se abordó el tema “Crianza sensible y buen trato”, liderado por la profesional de psicología, quien utilizó como recurso un folleto informativo. Se cuenta con los listados de participación y una estrategia de apropiación de saberes como soporte de la actividad. Asimismo, se proyectó una próxima socialización para el día 28 de agosto de 2025, con el tema “Manejo y uso de pantallas, y su incidencia en los niños de la estrategia Entre Pares”, dirigida por la profesional en educación especial mediante una pieza comunicativa.	Anexo 3.1 Cronograma Rol Protector Anexo 3.2 Acta rol protector Instrumento de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Se realizó acompañamiento individual a familias por parte del equipo transversal, de la siguiente manera: • El 01 de agosto de 2025, se llevó a cabo atención individual a la familia de M.G. del nivel prejardín, por parte de la psicóloga, en la cual se brindó atención a la familia sobre el contexto del comportamiento de la niña en el aula y en casa. • El 12 de agosto de 2025, se llevó a cabo atención individual a la familia de A.I.N.P. del nivel Párvulos E, por parte de la psicóloga, en la cual se brindó atención a la familia, asesoría, seguimiento y se establecieron compromisos. • El 13 de agosto de 2025, se realizó visita en medio familiar al niño Y.S.A.M., del nivel Párvulos C, por parte de la psicóloga, en compañía de la auxiliar pedagógica. Durante la visita se hizo seguimiento a las condiciones habitacionales, a la dinámica familiar y se definieron compromisos. • El 22 de agosto de 2025, se firmaron los consentimientos informados en el marco del proceso de orientación y acompañamiento psicosocial para las acudientes de A.I.N.P. (nivel PVE) y Y.S.A.M. (nivel PVC).	Anexo 4.1 Atención individual M.T.G.P 01-08-2025 PJA Anexo 4.2 Atención individual A.I.N.P 12-08-2025 PVE Anexo 4.3 Consentimiento informado A.I.N.P 22-08-2025 PVE Anexo 4.4 Visita fallido Y.S.A.M 12- 08-2025 PVC Anexo 4.5 Visita medio familiar Y.S.A.M 13-08-2025 PVC Anexo 4.6 Orientación vía telefónica Y. S. A.M 14-08-2025 PVC Anexo 4.7 Mesa de trabajo Y.S.A.M 21-08-2025 PVC Anexo 4.8 Acciones psicosociales Y.S.A.M 21-08-2025 PVC Anexo 4.9 Consentimiento informado Y.S.A.M 22-08-2025 PVC Anexo 4.10 Seguimiento proceso de salud D.S.C.G 12-08-2025 PJB

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180500-397704-32907736
2025-09-18T20:39:20-05:00 - Pagina 17 de 69

	• El 12 de agosto de 2025, se realizó acompañamiento por parte de la educadora especial a la familia del niño D.S.C.G, del nivel Prejardín, realizando seguimiento al proceso de salud del niño.	Anexo 4.11 Consentimiento informado D.S.C.G 27-08-2025 PJB Instrumento de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Presentó el Cronograma de prevención de violencias y promoción del buen trato ajustado, así como el Cronograma de prevención de violencias y abuso sexual en niños y niñas, ambos vinculados a las experiencias pedagógicas y planeación correspondiente. Adicionalmente, se presentó el Acta de la actividad sobre prevención y detección del abuso sexual infantil con familias el 01/08/2025, cuyo objetivo principal fue brindar herramientas para la prevención del abuso, con el fin de fortalecer el rol protector y cuidador de las familias en beneficio de los niños y las niñas. Esta actividad fue desarrollada mediante presentación y charla informativa. Para este encuentro se entregaron acta de socialización y el diligenciamiento de la ficha SIRBE como soportes del proceso realizado.	Anexo 5.1 Cronograma prevención de violencias y promoción del Buen trato. Anexo 5.2 Cronograma prevención de violencias y abuso sexual niños y niñas, experiencias pedagógicas planeación Anexo 5.3 Acta y listado de asistencia Instrumento de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Presentó cronograma de las acciones a desarrollar para la movilización social con familias, cuidadoras y cuidadores. Presentó el acta de movilización social con fecha del 11 de agosto de 2025, correspondiente a la actividad “Jugamos juntos, crecemos juntos: Abrazatón, más juego, más abrazos, más deportes, menos pantallas”, realizada mediante un folleto informativo. El objetivo de esta iniciativa fue sensibilizar a madres, padres y cuidadores sobre los efectos del uso excesivo de pantallas en la primera infancia. Para esta actividad se presentó el acta correspondiente.	Anexo 6.1 Cronograma Movilización. Anexo 62 Acta Movilización. Instrumento de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones	Presentó cronograma de las acciones de socialización frente a las diferentes activaciones de ruta por presunta vulneración de derechos. Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de	Anexo 7.1 Cronograma Activación de Rutas. Anexo 7.2 Documento Activación de Rutas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180500-397704-32907736
2025-09-18T20:39:20-05:00 - Pagina 18 de 69

realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. El día 10 de julio de 2025 se realizó la socialización sobre la activación de rutas internas y externas por presunta vulneración de derechos, dirigida a familias y talento humano, mediante un folleto informativo. Para esta actividad se presentaron el acta y la lista de asistencia como soportes. Se proyectó para el 7 de octubre de 2025 una socialización titulada “Ruta externa cuando la vulneración se da fuera del contexto familiar, ruta externa frente a presunta violencia sexual dentro del contexto familiar, y ruta externa frente a presunta violencia sexual fuera del contexto familiar”, dirigida a familias y talento humano mediante un infograma.	Instrumento de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Presentó soportes de seguimiento de los siguientes casos: *El 11 de junio de 2025 se activó la ruta contra la participante A.I.N.P. por presunta violencia en contexto familiar, solicitada por su abuela en la Comisaría 3 de Bosa, donde se emitió una medida de protección a favor de la menor, otorgando la custodia a la abuela paterna. El 28 de julio de 2025, la abuela paterna entregó la medida de protección MP 867-2024 RUG 164-2023, en la que se ratifica la custodia a su favor, estableciendo visitas supervisadas a los progenitores una vez a la semana. Finalmente, el 12 de agosto de 2025, la psicóloga realizó atención individual a la familia, evidenciando que el progenitor convive con la participante, por lo cual se solicitó orientación en la mesa de seguimiento a casos para determinar si se debe emitir un informe de conocimiento a la Comisaría de Familia. * Se activó la ruta el 21 de abril de 2025 contra el participante Y.S.A.M. por presunta violencia física en contexto familiar, remitida por la responsable del servicio y la profesional en atención a la primera infancia a la psicóloga designada en el jardín. La situación fue informada a la Comisaría 3 de Bosa y al ICBF, y el 22 de abril de 2025 se radicó el caso ante la Subdirección Local con número de radicado E2025018652. La custodia del niño está a cargo de la tía	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Instrumento de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180500-397704-32907736
2025-09-18T20:39:20-05:00 - Pagina 19 de 69

	materna desde el 18 de enero de 2025, debido a negligencia por parte de la progenitora. El 12 de agosto de 2025, la profesional en psicología y la profesional en primera infancia realizaron una visita en medio familiar, en la cual se reportaron factores de riesgo asociados a presunta violencia intrafamiliar, según lo señalado por la tía, quien manifestó sentirse “agotada”. Por ello, se solicitó orientación en la mesa de seguimiento a casos para determinar la necesidad de emitir un informe de alcance de información ante el ICBF.	
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Presentó cronograma en cual se detallan las acciones para la construcción - actualización del pacto de corresponsabilidad. Presentó documento que contiene objetivo, justificación, descripción del proceso de construcción o actualización, de los acuerdos para favorecer las interacciones armónicas. El 4 de agosto de 2025 se presentó acta de socialización con familias y talento humano sobre los “Deberes de los padres”, mediante un infograma. También se entregó acta de la actividad realizada con los niños y las niñas, titulada “Cumplimiento de deberes de los padres”, desarrollada a través de una experiencia pedagógica.	Anexo 9.1 Cronograma Pacto de Corresponsabilidad Anexo 9.2 Cronograma socialización pacto de corresponsabilidad experiencias pedagógicas con niños y niñas (planeación) Anexo 9.3 Acta de socialización Pacto de Corresponsabilidad Anexo 9.4 documento Construcción del pacto de corresponsabilidad ajustado Instrumento de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Para este periodo no aplica, toda vez que se encuentra en proceso de revisión de las necesidades e intereses de la caracterización para establecer las alianzas territoriales.	No aplica.
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Llevaron registro de la verificación y seguimiento de la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Realizaron la promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física, mediante la socialización de los temas: prevención,	1.1 Verificación la afiliación al SGSSS 1.2 Verificación asistencia consulta de valoración integral 1.3 Verificación esquema de vacunas 1.4 Socialización aprovechamiento desperdicios alimentos 01.08.2025 ND

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180500-39 7704-32907736
2025-09-18T20:39:20-05:00 - Pagina 20 de 69

	detección, notificación y manejo de brotes de enfermedades transmisibles, manejo de la fiebre, Lactancia materna, con las familias y alimentación saludable y actividad física, con las niñas y los niños. Adicionalmente la profesional de nutrición realizó la socialización de los temas: aprovechamiento de los desperdicios de alimentos en el hogar, prevención, detección, notificación y manejo de brotes de enfermedades transmisibles y manejo de la fiebre Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niños y niñas diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	1.5 Socialización prevención manejo Brotes 01.08.2025 1.6 Socialización manejo de fiebre 29.08.2025 1.7 Socialización promoción lactancia materna 25.08.2025 1.8 Socialización protocolo prevención manejo brotes TH 01.08.2025 1.9 Socialización protocolo manejo de fiebre TH 1.10 Acta alimentación saludable 01.08.2025 1.11 Acta actividad física 29.08.2025 1.12 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal.
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.	No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y	En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de la toma realizada por la profesional de nutrición el 24 de julio de 2025, a los participantes faltantes el 29 y 30 de julio de 2025, realizaron el cargue de la información al aplicativo SIRBE.	Instrumento de verificación 2 del componente Bienestar Integral 28.08.2025, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Inventario equipos de vigilancia nutricional, actualizado. Soportes tercera toma masiva de datos antropométricos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180500-397704-32907736
2025-09-18T20:39:20-05:00 - Pagina 21 de 69

acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	No contaron con participantes con malnutrición. Dispusieron de un tallímetro, una balanza de pie, un infantómetro y un pesabebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente. Presentaron el Inventario y cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación de equipos para la implementación de las acciones de vigilancia nutricional.	Radicado información tercera toma de datos antropométricos. Soporte cargue de datos antropométricos, en SIRBE. Ficha técnica balanza de pie Soportes cargados en julio de 2025, en el pago 2. Cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación de vigilancia nutricional. Fichas técnicas de los equipos de vigilancia nutricional (tallímetro) Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1.
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	La unidad operativa cuenta con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06C011190, del 17 de marzo de 2025 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02C110722, del 20 de junio de 2023, los cuales no requieren vigencia. No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Concepto sanitario favorable para establecimiento educativo 17.03.2025 Concepto sanitario favorable para establecimiento de preparación de alimentos 20.06.2023 Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1.
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Para el periodo del informe no aplicó realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo ni de preparación de alimentos, ya que se realizó el 20 de junio de 2025. No se identificaron incumplimientos.	Autoevaluación de las condiciones sanitarias para establecimiento educativo 20.06.2025 Autoevaluación de las condiciones sanitarias para establecimiento de preparación de alimentos 20.06.2025 Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene.	Instrumento de verificación 1 componente de bienestar integral 15.07.2025, relacionado y cargado en el compromiso general 3. 7.1 Socialización plan de saneamiento 15.08.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180500-397704-32907736
2025-09-18T20:39:20-05:00 - Pagina 22 de 69

expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Realizaron socialización del programa de control de plagas, dirigido al talento humano el 15 de agosto de 2025. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Realizaron el lavado y desinfección de tres (3) tanques de almacenamiento de agua potable el 21 de febrero de 2025 y el 22 de agosto de 2025.	7.2 Herramienta E y S elementos de aseo institucional agosto 2025. 7.3 Formatos control del plan de saneamiento. 7.4 Formato soluciones desinfectantes 7.5 Lavado de tanques 22.08.2025 Plan de saneamiento Formato declaración de compromiso PS Registro fotográfico Fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo Certificado de higienización de tanques. Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1.
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Dando cumplimiento al cronograma, realizaron el 15/08/2025 socialización del tema Plan de saneamiento. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. El 29/08/2025 se realizó sensibilización al TH en prácticas higiénicas para en el	Instrumento de verificación 2 componente de bienestar integral 28.08.2025, relacionado y cargado en el compromiso general 3. 8.1 Capacitación Plan Educación Sanitaria. 8.2 Herramienta Entradas y Salidas aseo TH 8.3 Sensibilización en prácticas higiénicas 29.08.2025 Plan de educación sanitaria Certificados médicos manipuladores de alimentos. Registro fotográfico Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180500-397704-329007736
2025-09-18T20:39:20-05:00 - Pagina 23 de 69

	acompañamiento al momento de la alimentación Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de colaboradores, diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Realizaron socialización del tema servido y distribución de alimentos dirigido al talento humano el 15 de agosto de 2025. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Realizaron la socialización del protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos con el talento humano, el 15 de agosto de 2025 Diligenciaron adecuada y oportunamente el “Formato Control y medición de desperdicios de alimentos.”	Instrumento de verificación 1 y 2, componente de bienestar integral del 19 y 28 de agosto de 2025, relacionados y cargados en el compromiso general 3. 9.1 Socialización BPM15.08.2025 9.2 Acta socialización protocolo PDA 9.3 Recepción de alimentos 9.4 Preparación de alimentos 9.5 Formato Control y medición de desperdicios de alimentos (PDA) 29.08.2025 9.6 Entradas y salidas de alimentos 9.7 Verificación transporte de alimentos. 9.8 Formatos temperatura equipos 9.9 Reporte PDA julio 2025 9.10 Reporte PDA agosto 2025 9.11 Plan de compras agosto 2025 Listado de proveedores. Soporte cargado en julio de 2025, en el pago 2 Documento procesos servicio de alimentos. Soporte cargado en junio de 2025, en el pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180500-39 7704-32907736
2025-09-18T20:39:20-05:00 - Pagina 24 de 69

	Realizaron el reporte del Formato Control y medición de desperdicios de alimentos de julio el 04/08/2025 y de agosto el 31/08/2025	
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Adquirieron alimentos de primera calidad. Presentaron conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: La Placita Fruver con NIT 1032380397-5 y acta de inspección sanitaria AS04C039228, para establecimiento de comercialización de abarrotes, huevos, leche y derivados y panadería, con fecha de emisión del 6 de septiembre de 2024. Distribuidora de Carnes Frigorífico del Sur con NIT 1068972327-1 y acta de inspección sanitaria AS21C011460 para expendio de productos cárnicos con fecha de emisión del 7 de febrero de 2025. Autorización sanitaria mediante resolución ASSC7105 del 26 de mayo de 2022. Mercados La Finca – Eduardo Perdomo Sanabria con NIT 79398787 y acta de inspección sanitaria AS04C092228 para expendio de frutas y verduras con fecha de emisión del 25 de octubre de 2024. El proveedor es presentado como pequeño productor local, con registro de los siguientes alimentos: guayaba, mandarina, naranja, tomate guiso (chonto), cebolla larga, cilantro, pimentón, banano y aguacate. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.	Instrumento de verificación 2, componente de bienestar integral 28.08.2025, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos. Conceptos sanitarios de los vehículos transportadores de alimentos. Autorización sanitaria proveedor de Carnes. Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1. Mercados La Finca. Soporte cargado en julio de 2025, en el pago 2.
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con los equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos, en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Presentaron el Inventario y cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación del servicio de alimentos. Realizaron ajustes en el cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación del servicio de alimentos.	Anexo 11.1 Cronograma mantenimiento actualizado. Inventario de la dotación del servicio de alimentos. Cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de dotación servicio de alimentos. Fichas técnicas de los equipos del servicio de alimentos. Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180500-397704-329097736
2025-09-18T20:39:20-05:00 - Pagina 25 de 69

12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para el siguiente participante: DSC: "Presenta dispepsia e intolerancia alimentaria a ciertos alimentos (leche y derivados, mandarina, guayaba).” En acta de la profesional de nutrición del 20/06/2024, se indica: “se autoriza una dieta con leche deslactosada, sin guayaba, ni mandarina, se da indicaciones de intercambios.” Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños que requirieran del suministro de Alimentos para propósitos médicos especiales – APME.	Instrumento de verificación 1, componente de bienestar integral 19.08.2025, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Soportes de modificación alimentaria DSC Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1.
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 1 de agosto de 2025 Realizaron la entrega de 122 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 14 de agosto de 2025, con cubrimiento del 15 de agosto de 2025, distribuidos así: Párvulos: 62 Prejardín: 60 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.	Instrumento de verificación 1 y 2, componente de bienestar integral 19 y 28 de agosto de 2025, relacionados y cargados en el compromiso general 3. 13.1 Evidencia minuta publicada 13.2 Soporte Paquete alimentario J. Liberada 01.08.2025 13.3 Soporte Paquete alimentario J. Pedagógica 14.08.2025. 13.4 Soporte digital paquetes alimentario JL y JP agosto 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180500-397704-32907736
2025-09-18T20:39:20-05:00 - Pagina 26 de 69

	No se reportó la entrega de paquetes alimentarios por inasistencias soportadas con incapacidad médica superior a 5 días.	
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante. No se presentaron cambios en la relación de las personas que atenderán directamente a las niñas y los niños menores de 5 años que cuentan o no con certificado de cualificación de 12 horas en lactancia materna y alimentación infantil saludable.	Relación de las personas que atenderán niñas y niños menores de 5 años que cuentan o no con certificado de cualificación de 12 horas en lactancia materna y alimentación infantil saludable. Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1.
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. El 27 de agosto de 2025 se realizó la socialización de la Evaluación de Desempeño correspondiente al segundo semestre. Para el mes de agosto no se llevaron a cabo procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación ni seguimiento, debido a que no se presentaron novedades con las y los colaboradores.	Documento proceso de gestión del talento humano soporte cargado en junio 2025 Cronograma proceso de gestión del talento humano soporte cargado en junio 2025 Anexo 1.1 Acta Evaluación del desempeño Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Durante el periodo verificado no presentaron novedades en el personal vinculado, por lo cual no fue necesario realizar actualizaciones en la contratación. La información permaneció organizada y disponible en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin. Lo contratos del personal continúan de la siguiente manera: • Contratos de las y los colaboradores organizados, los cuales son por prestación de servicios con fecha inicial del 3 de junio al 5 de diciembre de 2025. • El contrato de Karen Reyes Auxiliar en atención a la primera infancia se encuentra con fecha inicial del 15 de julio al 5 de diciembre del 2025. • El contrato de Danny Hernández manipulador de alimentos se	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180500-397704-329077 36
2025-09-18T20:39:20-05:00 - Pagina 27 de 69

	encuentra con fecha inicial del 1 de julio al 5 de diciembre del 2025.	
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	En el período verificado no radicaron hojas de vida para la verificación del cumplimiento de perfiles.	No aplica.
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	Durante el mes de agosto no presentaron cambios en el equipo de colaboradoras.	No aplica.
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive dispuesto para su verificación.	Anexo 5.1. Reportes de datos de las colaboradoras Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	En el periodo verificado garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Anexo 6.1. Listados de ingreso de las colaboradoras. Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	El 15 de agosto de 2025, una profesional en atención a la primera infancia realizó una socialización con las y los colaboradores mediante un conversatorio, en el cual se abordaron las características de los convenios en implementación, específicamente en lo relacionado con interacciones y experiencias (anexo técnico), el área de proyecto pedagógico y el área de desarrollo armónico e integral (estándares). Como soporte de la actividad, se presentó el acta correspondiente.	Anexo 7.1. Acta Socialización Anexo Técnico y Estándares. Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	El asociado garantizó la vinculación de colaboradores requeridos de acuerdo con los niños y niñas matriculados en el periodo verificado.	El soporte fue relacionado en los compromisos 2 y 3 de los meses de junio y julio. Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180500-397704-329077736
2025-09-18T20:39:20-05:00 - Pagina 28 de 69

9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Durante el mes de agosto no se presentaron novedades con las y los colaboradores.	No aplica.
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	El asociado presentó diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores. Actualmente, el asociado cuenta con cuatro colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, dos colaboradoras cualificadas en prevención del abuso sexual infantil y una colaboradora cualificada en promoción, protección y apoyo a la lactancia materna. Se encuentran a la espera de la apertura del curso en prevención del abuso sexual infantil para continuar fortaleciendo las competencias del equipo.	Plan de cualificación del T.H. soporte cargado el mes de junio 2025 Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	Teniendo en cuenta el Plan de Cualificación, se llevaron a cabo las siguientes acciones de cualificación por parte de la nutricionista de apoyo, dirigidas a las colaboradoras: • El 29 de agosto de 2025, se socializó el Protocolo para el manejo de la fiebre, en el marco de las acciones de promoción y prevención del bienestar infantil. • El 1 de agosto de 2025 se presentó y socializó el Protocolo para la prevención, detección, manejo y notificación de brotes de EDA (Enfermedad Diarreica Aguda), IRA (Infección Respiratoria Aguda), COVID-19, enfermedades eruptivas y Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETAs), como parte de las acciones de vigilancia epidemiológica y promoción de la salud en el entorno institucional.	Anexo 11.1 Actas Cualificación T.H. Anexo 11.2 Jornada Liberada Anexo 11.3 Acta Bienestar del T.H. Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180500-39 7704-32907736
2025-09-18T20:39:20-05:00 - Pagina 29 de 69

	Adicional a esto, el 1 de agosto de 2025 se realizó una actividad orientada a fomentar la integración, el bienestar y el fortalecimiento del trabajo en equipo entre colaboradores, mediante un espacio de compartir liderado por el área de talento humano, con el propósito de promover la comunicación, el reconocimiento y el sentido de pertenencia; se presentó el acta de socialización correspondiente. Ese mismo día, se llevó a cabo una jornada liberada enfocada en el fortalecimiento de habilidades comunicativas, promoviendo la comunicación asertiva, la empatía, el respeto, la resolución de conflictos y la generación de acuerdos con el equipo de talento humano. Como soporte de esta actividad, se presentaron el acta de socialización y las fichas SIRBE, las cuales fueron radicadas el 5 de agosto de 2025 en la Subdirección Local de Integración Social (SLIS) Bosa.	
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo actualizada de acuerdo con la unidad operativa con fecha del 24 de abril del 2024. Durante el mes de julio se realizó visita por parte de la ARL para su actualización, se encuentran a espera de envió del documento. En el mes de agosto se socializó con el talento humano el tema de seguridad en el trabajo, clima laboral y relaciones interpersonales. Esta actividad, realizada el 1 de agosto de 2025, fue diseñada con el propósito de fortalecer un ambiente laboral positivo, promoviendo relaciones basadas en el respeto, la comunicación asertiva y la colaboración entre todos los miembros del equipo.	Anexo 12.1 Acta Seguridad en el Trabajo Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180500-397704-329007736
2025-09-18T20:39:20-05:00 - Pagina 30 de 69

1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	Presentó documento de la visión, la misión, los principios y valores del Jardín Infantil. Las socializaciones con familias y talento humano se encuentran programadas. El 27 de agosto de 2025, se realizó una socialización sobre la identidad institucional, abordando el tema “Principios Institucionales del Jardín Infantil”, con el propósito de reforzar los valores y lineamientos que orientan la labor educativa. Así mismo, se desarrolló una jornada de formación dirigida al talento humano del Jardín Infantil Sembrando Camino, en la cual se socializaron las características del convenio en implementación (interacciones y experiencias) según el anexo técnico, el área de proyecto pedagógico y el área de desarrollo armónico e integral, con base en los estándares técnicos de calidad. Esta actividad tuvo como objetivo dar a conocer el anexo técnico y sus componentes, brindando herramientas para su adecuada comprensión y aplicación en el marco de las experiencias significativas en la atención integral.	Documento Misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, soporte cargado en junio 2025. Anexo 1.1. Acta socialización Identidad Institucional. Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral y cargado en el compromiso general 3
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	El Asociado presentó el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los componentes conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para la educación; el cual se encuentra actualizado por la responsable del servicio. Durante el mes en verificación no realizaron ninguna actualización al plan de acción.	Plan de Acción soporte cargado en junio 2025. Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral y cargado en el compromiso general 3
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	Presentó el FUID de las historias sociales de los niños y de las niñas, el cual se encuentra actualizado al 31 de julio de 2025.	Anexo 3.1 Tablas de Retención Documental de la SDIS. – Activos Anexo 3.2 Tablas de Retención Documental de la SDIS. - Egresos Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral y cargado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180500-397704-32907736
2025-09-18T20:39:20-05:00 - Pagina 31 de 69

4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	Presentó protocolo del buzón de sugerencias, el cual quedó estipulado que cada 3 meses realizarán apertura, así mismo la ruta para dar respuesta a las quejas y sugerencias que reciba el jardín. El 14 de agosto de 2025 se realizó la apertura del buzón de sugerencias con la participación de las familias. Mediante el acta correspondiente, se evidenció que la mayoría de los mensajes fueron felicitaciones dirigidas al talento humano por su labor y compromiso. El 15 de agosto de 2025, se llevó a cabo socialización de esta actividad con el talento humano, donde se destacaron y reconocieron los aportes y el compromiso de las profesionales en atención a la primera infancia.	Anexo 4.1. Acta Buzón de Sugerencias Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral y cargado en el compromiso general 3
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Se realizó la revisión de 12 historias sociales de los niños y niñas del nivel Prejardín A, de las cuales 5 presentaban documentación incompleta, frente a lo cual se establecieron compromisos con fecha del 29 de agosto de 2025 para su respectiva actualización. Las otras 10 historias se encontraron con documentación completa.	Anexo 5.1. Compromisos de documentación. Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral y cargado en el compromiso general 3
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	Durante el período verificado se realizaron las siguientes actuaciones de estado en el sistema de información misional SIRBE: • El 14 de agosto de 2025 se efectuó la inscripción del niño K.I.S.B. para el nivel de Prejardín. • El 22 de agosto de 2025 se realizó la inscripción de la niña V.C.I.L., también para el nivel de Prejardín.	Anexo 6.1. Soporte de las inscripciones cargadas al SIRBE Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral y cargado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180500-397704-32907736
2025-09-18T20:39:20-05:00 - Pagina 32 de 69

7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	Durante el período verificado se realizaron las siguientes actuaciones de estado en el sistema de información misional SIRBE para dejar en atención a niños y niñas en los diferentes niveles: • El 13 de agosto de 2025, se registraron actuaciones para el niño L.S.U.M, la niña E.R.G.S. en el nivel de Párvulos; • El 15 de agosto de 2025, se dejó en atención al niño K.I.S.B. en el nivel de Prejardín; • El 20 de agosto de 2025, se realizó la actuación correspondiente para el niño E.J.E.A. en el nivel de Párvulos; • El 22 de agosto de 2025, se dejó en atención a la niña V.C.I.L. en el nivel de Prejardín. Se realizaron las siguientes actuaciones de estado en SIRBE (Suspendidos): • El niño EDHR del nivel de párvulos el 01.08.2025. • El niño TJHR del nivel de párvulos el 01.08.2025. • El niño EJEA del nivel de párvulos el 05.08.2025. • El niño SEID del nivel de párvulos el 11.08.2025. • El niño AMAC del nivel de prejardín el 08.08.2025. • El niño DAVC del nivel de prejardín el 08.08.2025. Se realizaron las siguientes actuaciones de estado en SIRBE (Egresados): • El niño SEID del nivel de párvulos el 19.08.2025. • El niño AMAC del nivel de prejardín el 19.08.2025. • El niño DAVC del nivel de prejardín el 19.08.2025. Se realizaron las siguientes actuaciones de estado en SIRBE (Traslados): • El niño EDHR del nivel de párvulos el 30.07.2025. • El niño TJHR del nivel de párvulos el 30.07.2025.	Anexo 7.1 Novedades en atención. Anexo 7.2 Novedades suspendidos. Anexo 7.3. Novedades de atendidos. Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral y cargado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180500-397704-32907736
2025-09-18T20:39:20-05:00 - Pagina 33 de 69

8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Se evidenció que los niños y las niñas portaban los carnets de identificación en un lugar visible, al igual que las profesionales en atención a la primera infancia.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral y cargado en el compromiso general 3
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Continúa con observación a mejorar, toda vez que durante el mes de agosto de 2025 se presentaron inconsistencias en el aplicativo SIRBE y en las listas de asistencia. En particular, el 19 de agosto de 2025, al momento de realizar el cargue de seis participantes, ya se encontraban con asistencia en estado "NO", lo que generó el error. Desde la unidad operativa ya se generó el caso correspondiente para solicitar su corrección y el cambio a asistencia. El requerimiento bajo el consecutivo S2025135437, con fecha del 3 de agosto de 2025, continúa en seguimiento, con el fin de garantizar que la información cargada en el aplicativo SIRBE corresponda fielmente con lo reportado en las asistencias y la metafísica. Por último, se verificó el cargue de asistencias de los niños y niñas en la plataforma SIRBE WEB correspondientes a los días 01, 04, 05, 06, 08, 11, 12, 13, 19 y 20 de agosto, evidenciándose que han sido registradas oportunamente.	Anexo 9.1 Reporte de Asistencia SIRBE Julio 2025 Anexo 9.2 Listados de asistencia. Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral y cargado en el compromiso general 3
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	El 20 de agosto de 2025 se realizó una jornada de búsqueda activa con la participación de familias y cuidadores, cuyo objetivo fue divulgar la disponibilidad de cupos gratuitos para los niveles de Párvulos y Prejardín. Se compartió información clave sobre el servicio, dirigido a niños y niñas de 2 y 3 años, e invitó a los asistentes a replicar el mensaje en sus comunidades. Además, el equipo del jardín implementó un plan comunicativo integral, incluyendo la entrega de volantes en el sector. La jornada contó con acta de soporte. Adicional a esto cuentan con pendón informativo con los requisitos de documentación para acceder al cupo, el cual se encuentra en la fachada de la unidad operativa.	Anexo 10.1 Acta búsqueda activa Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral y cargado en el compromiso general 3
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia	Anexo 11.1 Acta socialización uso y tratamiento de datos personales de los niños y las niñas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180500-397704-329007736
2025-09-18T20:39:20-05:00 - Pagina 34 de 69

artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	El 28 de agosto de 2025 se llevó a cabo una socialización presencial con padres de familia sobre la autorización para el tratamiento y uso de datos personales de los niños y niñas. Durante la jornada, se explicó el propósito del documento y su contenido, para luego proceder con su lectura y firma por parte de los acudientes en el marco de la formalización de cupos del mes. Como soporte de la actividad, se presentó el acta de socialización correspondiente.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral y cargado en el compromiso general 3
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.	Imágenes de las áreas de almacenamiento, soportes cargados en junio 2025 Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral y cargado en el compromiso general 3
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados.	Imágenes del archivo, soportes cargados en junio 2025 Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral y cargado en el compromiso general 3
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral y cargado en el compromiso general 3
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada	En el periodo verificando realizó entrega de 2 historias sociales de traslado para el Jardín Infantil Social El Porvenir, egresada del Jardín Infantil Cofinanciado Sembrando Camino desde el día 11/08/2025.	Anexo 15.1. Novedades traslados Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180500-397704-32907736
2025-09-18T20:39:20-05:00 - Pagina 35 de 69

a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	TRASLADOS DE EGRESOS: • El niño EDHR del nivel de párvulos el 30.07.2025 • El niño TJHR del nivel de párvulos el 30.07.2025.	integral y cargado en el compromiso general 3
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	El 28 de agosto de 2025 socializaron con las familias nuevas la política general de seguridad y privacidad de la información y seguridad digital de Integración Social. Donde utilizaron infograma animado para asegurar el conocimiento y comprensión de la política, recordándoles que esta autorización se firmó durante la formalización de cupo. Como respaldo de esta actividad, se presentó el acta de socialización correspondiente.	Anexo 16.1. Acta Socialización Política de Seguridad Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral y cargado en el compromiso general 3
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Presentaron ficha SIRBE genéricas para el registro de actuaciones del mes de agosto de 2025 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Soportes cargados en el compromiso 6.
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte de las y los colaboradores. Para el mes de agosto no contaron con autorizaciones de tratamiento de datos firmadas, debido a que no hubo ingreso de colaboradores nuevos a la unidad operativa durante este período.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral y cargado en el compromiso general 3
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	El asociado cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa y acuerdo de confidencialidad firmado por la responsable del servicio de fecha 09 de junio de 2025.	Acuerdo de confidencialidad, soporte cargado en junio 2025
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación,	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180500-397704-329077 36
2025-09-18T20:39:20-05:00 - Pagina 36 de 69

asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	modificación o desactivación de usuarios.	
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Soportes relacionados en el Compromiso 1: *Libro auxiliar agosto 2025
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de los honorarios correspondiente al mes de agosto de 2025 se realizó en fecha 07/09/2025, según transferencia electrónica del Banco Bancolombia, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 20 planillas de aportes de seguridad social; estas se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 19 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios. En el mes de julio, quedaron recursos por reconocer de 30 días laborados del mes de Julio por valor de $3.784.410 de la Profesional Daniela Montoya, igualmente 28 días laborados del mes de Junio por valor de $2.776,760 y 14 días laborados del mes de Julio por valor de $1.289.210 de la Profesional Luisa Fernanda Quiroga, debido una inconsistencia entre los números de identificación reportados por el asociado y la información remitida por la entidad bancaria, en relación con la transferencia electrónica, en virtud de lo anterior, se proyectó requerimiento, el cual se encuentra en revisión del componente jurídico.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180500-39 7704-32907736
2025-09-18T20:39:20-05:00 - Pagina 37 de 69

emitidos por cada uno de sus proveedores.		
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el mes verificado, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $104.297.880, representados en los siguientes conceptos de gasto: CONCEPTO – VALOR Talento Humano – $61.330.101 Vigilancia – $6.517.024 Elementos de Aseo Institucional – $1.474.500 Material Didáctico – $3.223.293 Papelería Administrativa – $901.592 Elementos de Aseo Personal – $4.617.000 Papelería niños – $1.125.280 Alimentos – $23.371.668 Servicios Públicos e Internet – $567.422 y PIGA – $1.170.000	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	6.1 Informe Cuantitativo soporte relacionado en el compromiso General No. 7 6.2 Soportes relacionados en el compromiso 6
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	No aplica el mecanismo de Pago por Resultados (PpR), toda vez que mediante correo electrónico del 24 de junio de 2025 manifestó no optar por dicho esquema. Por lo tanto, no se presentan los soportes ni se realiza el seguimiento a los recursos destinados para dicho mecanismo.	Comunicado de no aceptación del mecanismo de pago por resultados. Soporte cargado en el compromiso general 16, soporte cargado en el mes de junio 2025.
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministra al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en SECOP II.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180500-397704-329007736
2025-09-18T20:39:20-05:00 - Pagina 38 de 69

2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Se da cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes Condiciones Estructurales y gestión ambiental, Familias y Comunidades, Bienestar integral, Interacciones y Experiencias y equipo humano Liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3.
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes Condiciones Estructurales y gestión ambiental, Familias y Comunidades, Bienestar integral, Interacciones y Experiencias y equipo humano Liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3.
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se procedió con la radicación del segundo desembolso en la Subdirección Administrativa y Financiera, correspondiente al periodo del 01 al 31 de julio de 2025"	MC 14 CONVENIO 8412-2025 PAGO 02.pdf cargado en la plataforma SECOP II
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Instrumentos de verificación de los componentes Condiciones Estructurales y gestión ambiental, Familias y Comunidades, Bienestar integral, Interacciones y Experiencias y equipo humano Liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3.
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Durante el mes de agosto de 2025 se asistió a las siguientes reuniones convocadas por la SDIS: • El 22 de agosto, la responsable del servicio participó en la jornada virtual de fortalecimiento sobre “Estilo de vida saludable”, convocada por la Referente de Infancia. • El 26 de agosto, la responsable del servicio asistió a la reunión virtual sobre socialización de transiciones TEA. • El 28 de agosto, la responsable del servicio y la Auxiliar Administrativa participaron en la reunión virtual sobre fortalecimiento técnico en la promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física.	Soportes relacionados en el compromiso general 12.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180500-397704-32907736
2025-09-18T20:39:20-05:00 - Pagina 39 de 69

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	**VALOR TOTAL CONVENIO** VALOR OPERACIÓN SDIS ASOCIADO PAGO POR RESULTADO	**$1.004.070.969** $ 952.629.003 $ 857.366.103 $ 95.262.900 $ 51.441.966
ADICIONES:	NO APLICA	
REDUCCIONES:	NO APLICA	
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	SDIS ASOCIADO	$ 202.924.963 $ 27.121.211
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	SDIS ASOCIADO	$ 654.441.140 $ 68.141.689
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA	
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA	

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: _X_

RELACION DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

DEL 01 AL 31 AGOSTO 2025	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$34.059.690
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.988
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0
	VIGILANCIA	$ 6.517.024
	DESGASTE Y USO DE BIENES MUEBLES	$ 0
	DESGASTE Y USO DOTACION NIÑOS	$ 0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.474.500
	MATERIAL DIDACTICO	$ 3.223.293
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$ 901.592
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 4.617.000
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 1.125.280
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 0
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 0
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$11.135.124
	PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$12.236.544
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180500-39 7704-32907736
2025-09-18T20:39:20-05:00 - Pagina 40 de 69

COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 567.422
	PIGA	$ 1.170.000
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 0
TOTAL A PAGAR		$104.297.880

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

V 2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180500-39 7704-32907736
2025-09-18T20:39:20-05:00 - Pagina 41 de 69

	la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**A MEJORAR**	Presentó observaciones a mejorar los cuales se relacionaron en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento. Así mismo, se detallan en los compromisos específicos de cada componente. Continúa con observación a mejorar, toda vez que durante el mes de agosto de 2025 se presentaron inconsistencias en el aplicativo SIRBE y en las listas de asistencia. En particular, el 19 de agosto de 2025, al momento de realizar el cargue de seis participantes, ya se encontraban con asistencia en estado “NO”, lo que generó el error. Desde la unidad operativa ya se generó el caso correspondiente para solicitar su corrección y el cambio a asistencia. Tras la verificación de aspectos financieros, no se ha evidenciado el cumplimiento a la obligación contractual de realizar al menos el 30% de las compras de alimentos a pequeños productores locales. Al mes de julio el porcentaje de compras alcanzado es del 11%. Por otro lado, se identificó una inconsistencia en los números de identificación de dos integrantes del talento humano, reportados por el asociado y la información proporcionada por la entidad bancaria, en relación con la transferencia electrónica de los pagos de honorarios correspondientes a los meses de junio y julio. Debido a estas diferencias, se proyectó requerimiento por las observaciones señaladas. Al mes de agosto las observaciones se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180500-397704-32907736
2025-09-18T20:39:20-05:00 - Pagina 42 de 69

			encuentran en seguimiento y el requerimiento en revisión del componente jurídico.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**A MEJORAR**	El requerimiento bajo el consecutivo S2025135437, con fecha del 3 de agosto de 2025, continúa en seguimiento, con el fin de garantizar que la información cargada en el aplicativo SIRBE corresponda fielmente con lo reportado en las asistencias y la metafísica. Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180500-39 7704-32907736
2025-09-18T20:39:20-05:00 - Pagina 43 de 69

	conforme la periodicidad establecida en este.		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**A MEJORAR**	Desde la verificación de aspectos financieros, se evidenció que, para el mes de agosto, el asociado realizó compras a pequeños productores por valor de $23.371.688, que representa el 11% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos, dado que no se cumple con el porcentaje establecido, el mes anterior se proyectó requerimiento, el cual se encuentra en revisión del componente jurídico.
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**NO APLICA**	Mediante correo electrónico del 24 de junio de 2025, el asociado manifestó no optar por el mecanismo de pago por resultado.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó ejecución a mejorar, por lo cual el asociado debe implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos del componente.

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180500-397704-32907736
2025-09-18T20:39:20-05:00 - Pagina 44 de 69

2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180500-397704-329907736
2025-09-18T20:39:20-05:00 - Pagina 45 de 69

	"Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de condiciones de estructura para la atención.

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso línea de desarrollo de gestión ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180500-39 7704-32907736
2025-09-18T20:39:20-05:00 - Pagina 46 de 69

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180500-39 7704-32907736
2025-09-18 T20:39:20-05:00 - Pagina 47 de 69

9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente interacciones y experiencias.

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180500-397704-329907736
2025-09-18T20:39:20-05:00 - Pagina 48 de 69

4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica, toda vez que se encuentra en proceso de revisión de las necesidades e intereses de la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180500-39 7704-32907736
2025-09-18 T20:39:20-05:00 - Pagina 49 de 69

	particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.		caracterización para establecer las alianzas territoriales.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente Familias y Comunidades.

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se reportaron brotes de enfermedades transmisibles o eventos de interés en salud pública, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	En el periodo del informe no se requirió la implementación del protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles.
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180500-397704-32907736
2025-09-18T20:39:20-05:00 - Pagina 50 de 69

	asociados y demás orientaciones de la SDIS.		
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180500-397704-32907736
2025-09-18T20:39:20-05:00 - Pagina 51 de 69

	vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.		
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales – APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de bienestar integral.

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180500-397704-329077 36
2025-09-18T20:39:20-05:00 - Pagina 52 de 69

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**NO APLICA**	En el período verificado no radicaron hojas de vida para la verificación del cumplimiento de perfiles.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**NO APLICA**	En el período verificado no radicaron hojas de vida para la verificación del cumplimiento de perfiles.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**NO APLICA**	En el período verificado no radicaron hojas de vida para la verificación del cumplimiento de perfiles.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180500-397704-32907736
2025-09-18T20:39:20-05:00 - Pagina 53 de 69

8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**NO APLICA**	Durante el mes de agosto no se presentaron novedades con las y los colaboradores.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado las colaboradoras no presentaron accidentes o incidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria en los compromisos del componente talento humano.

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180500-39 7704-32907736
2025-09-18T20:39:20-05:00 - Pagina 54 de 69

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180500-397704-32907736
2025-09-18T20:39:20-05:00 - Pagina 55 de 69

	a quien y por los medios que la supervisión designe		
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**A MEJORAR**	Continúa con observación a mejorar, toda vez que durante el mes de agosto de 2025 se presentaron inconsistencias en el aplicativo SIRBE y en las listas de asistencia. En particular, el 19 de agosto de 2025, al momento de realizar el cargue de seis participantes, ya se encontraban con asistencia en estado “NO”, lo que generó el error. Desde la unidad operativa ya se generó el caso correspondiente para solicitar su corrección y el cambio a asistencia. El requerimiento bajo el consecutivo S2025135437, con fecha del 3 de agosto de 2025, continúa en seguimiento, con el fin de garantizar que la información cargada en el aplicativo SIRBE corresponda fielmente con lo reportado en las asistencias y la metafísica. Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**SATIFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180500-397704-32907736
2025-09-18T20:39:20-05:00 - Pagina 56 de 69

11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**SATISFACTORIO**	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *“Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante,	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180500-397704-32a907736
2025-09-18T20:39:20-05:00 - Pagina 57 de 69

	Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.		
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018,pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**NO APLICA**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó ejecución a mejorar, por lo cual el asociado debe implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos del componente.

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a	**A MEJORAR**	Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180500-397704-329907736
2025-09-18T20:39:20-05:00 - Pagina 58 de 69

	través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.		En el mes de julio, quedaron recursos por reconocer de 30 días laborados del mes de Julio por valor de $3.784.410 de la Profesional Daniela Montoya, igualmente 28 días laborados del mes de Junio por valor de $2.776,760 y 14 días laborados del mes de Julio por valor de $1.289.210 de la Profesional Luisa Fernanda Quiroga, debido una inconsistencia entre los números de identificación reportados por el asociado y la información remitida por la entidad bancaria, en relación con la transferencia electrónica, en virtud de lo anterior, se proyectó requerimiento, el cual para el mes de agosto, se encuentra en revisión del componente jurídico.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	**NO APLICA**	No aplica el mecanismo de Pago por Resultados (PpR), toda vez que mediante correo electrónico del 24 de junio de 2025 manifestó no optar por dicho esquema. Por lo tanto, no se presentan los soportes ni se realiza el seguimiento a los recursos destinados para dicho mecanismo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180500-397704-32907736
2025-09-18T20:39:20-05:00 - Pagina 59 de 69

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL
Se recomienda al asociado realizar de manera diaria seguimiento al registro de asistencia en el módulo SIRBE, toda vez, que este debe ser acorde con lo registrado en los formatos de registro diario de asistencia. En caso de identificar situaciones a mejorar, deberá solicitar mediante el módulo de asistencia autorización para el respectivo ajuste.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180500-397704-32907736
2025-09-18T20:39:20-05:00 - Pagina 60 de 69

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

COMPONENTE TÉCNICO (LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL)
La responsable del jardín infantil manifiesta: *"Desde la parte administrativa del Jardín Infantil se implementarán acciones de mejora como la verificación diaria del reporte extraído directamente del aplicativo SIRBE, con el fin de contrastar los listados físicos de asistencia y tener la certeza de su concordancia, de esta manera se podrá subsanar de manera inmediata cualquier inconsistencia o error de digitación que se pueda presentar".*

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: El Talento Humano se encuentra vinculado por medio de Contrato de Prestación de Servicios, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista y adjunta la evidencia en su informe financiero.

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025-08	NA	NA
PENSIÓN	2025-08	NA	NA
ARL	2025-08	NA	NA
PARAFISCALES	NA	NA	NA

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante el periodo verificado el asociado ejecutó los recursos del Convenio de acuerdo con la estructura de costos y no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180500-39 7704-32907736
2025-09-18T20:39:20-05:00 - Pagina 61 de 69

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **AL MES DE AGOSTO DE 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO SEMBRANDO CAMINO CONVENIO N°8412-2025.**	**No Instrumento:**	3
	Fecha:	16 de septiembre de 2025

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO AGOSTO 2025**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 61.330.101**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 34.059.690	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.988	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723	$ -
DINAMIZADOR PEDAGÓGICO	$ -	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 6.879.390
VIGILANCIA HASTA EL 14 DE JULIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025	$ 6.517.024	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 2.770.227
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 3.566.313
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.474.500	$ -
MATERIAL DIDACTICO	$ 3.223.293	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 901.592	$ -
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 4.617.000	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 1.125.280	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 23.371.668**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 11.135.124	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 12.236.544	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 567.422	$ -
PIGA	$ 1.170.000	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	$ -
TOTALES	**$ 104.297.880**	**$ 13.215.930**
PORCENTAJE DE APORTES	**89%**	**11%**

TOTALES	**$ 117.513.810**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180500-39 7704-32907736
2025-09-18T20:39:20-05:00 - Pagina 62 de 69

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE AGOSTO 2025 ES POR VALOR DE $117.513.810

APORTES SDIS POR VALOR DE $104.297.880

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $13.215.810

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados (desde el 03 de junio de 2025 hasta el 05 de diciembre de 2025) según la cobertura establecida contractualmente, que son 141 cupos. Para el mes de agosto se consideró una cobertura de 19 días hábiles y por lo tanto 3.243 asistencias (19x141).

Para la verificación financiera del período del 01 al 31 de agosto, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 394 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por mes para el mes de agosto, corresponde a 4.230 (141 cupos por 30 días) y este jardín tuvo 330 Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado el valor de $61.330.101, que corresponden a recursos de la SDIS. monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado. La transferencia electrónica incluye descuento por retención de ICA.

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 61.330.101**	$ -	$ -	$ -	$ -	**$ 61.330.101**	$ -	**$ 61.330.101**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 34.059.690	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 34.059.690	$ -	$ 34.059.690
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.950.200	$ -	$ 5.950.200
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.988	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.190.988	$ -	$ 7.190.988
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.272.723	$ -	$ 7.272.723
DINAMIZADOR PEDAGÓGICO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO 07/09/2025**	**BANCOLOMBIA**				**N CUENTA 58967802831**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA / HONORARIOS								TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**				**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	N.A	N.A				N.A		N.A

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $6.879.390 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARRIENDO	JORGE ELVER ROJAS VARGAS	8/09/2025	1/08/2025	$ -	$ 6.879.390	$ 6.879.390
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 6.879.390**	**$ 6.879.390**

VIGILANCIA:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $6.517.024, que corresponde a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180500-397704-329907736
2025-09-18T20:39:20-05:00 - Pagina 63 de 69

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SEGURIDAD BOCHICA LTDA	SB1747	31/08/2025	8/09/2025	$ 6.517.024		$ 6.517.024,00
TOTAL VIGILANCIA				**$ 6.517.024**	**$ -**	**$ 6.517.024,00**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.770.227 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	JORGE ELVER ROJAS VARGAS	8/09/2025	$ -	$ 2.770.227	$ 2.770.227
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 2.770.227**	**$ 2.770.227**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $3.566.313 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	JORGE ELVER ROJAS VARGAS	8/09/2025	$ -	$ 3.566.313	$ 3.566.313
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 3.566.313**	**$ 3.566.313**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.892.718 que corresponde a recursos de la SDIS, no fue ejecutado el valor de $418.218, quedando una ejecución total de $1.474.500, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MARIA NAIN HERNANDEZ	24.285.059-4	770	4/08/2025	$ 1.474.500	$ -	$ 1.474.500
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 1.474.500**	**$ -**	**$ 1.474.500**

MATERIAL DIDÁCTICO

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $3.223.293 que corresponde a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MARIA NAIN HERNANDEZ	24.285.059-4	764	7/07/2025	$ 551.572	$ -	$ 551.572
MARIA NAIN HERNANDEZ	24.285.059-4	776	15/08/2025	$ 2.671.721	$ -	$ 2.671.721
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ 3.223.293**	**$ -**	**$ 3.223.293**

PAPELERIA ADMINISTRATIVA

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $901.592 que corresponde a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MARIA NAIN HERNANDEZ	24.285.059-4	763	7/07/2025	$ 110.408	$ -	$ 110.408
MARIA NAIN HERNANDEZ	24.285.059-4	775	15/08/2025	$ 791.184	$ -	$ 791.184
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 901.592**	**$ -**	**$ 901.592**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $13.178.001 que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $1.938.086 y no se ejecutaron recursos $6.622.915, quedando una ejecución total de $4.617.000, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MARIA NAIN HERNANDEZ	24.285.059-4	771	4/08/2025	$ 3.527.000		$ 3.527.000
MARIA NAIN HERNANDEZ	24.285.059-4	772	4/08/2025	$ 1.090.000	$ -	$ 1.090.000
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 4.617.000**	**$ -**	**$ 4.617.000**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180500-397704-32907736
2025-09-18T20:39:20-05:00 - Pagina 64 de 69

PAPELERIA NIÑOS

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.220.496 que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $$95.216, quedando una ejecución total de $1.125.280, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MARIA NAIN HERNANDEZ	24.285.059-4	762	7/07/2025	$ 330.567	$ -	$ 330.567
MARIA NAIN HERNANDEZ	24.285.059-4	774	15/08/2025	$ 794.713	$ -	$ 794.713
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 1.125.280**	**$ -**	**$ 1.125.280**

ALIMENTOS

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $27.324.888 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (Párvulos $14.004.900, Prejardín $13.319.988). En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $3.953.220 (Párvulos $2.869.776, Prejardín $1.083.444). quedando una ejecución total de $23.371.668, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
PERDOMO SANABRIA EDUARDO	79398787	FMF-28	26/08/2025	$ 5.015.250	$ -	$ 5.015.250
PERDOMO SANABRIA EDUARDO	79398787	FMF-43	27/08/2025	$ 105.500	$ -	$ 105.500
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 5.120.750**	**$ -**	**$ 5.120.750**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
WILLIAM ORLANDO BARRETO HORTUA	1.068.972.327-1	789	27/08/2025	$ 4.818.000	$ -	$ 4.818.000
CLAUDIA MIREYA MOLINA MUÑOZ	1.032.380.397-5	5078	27/08/2025	$ 1.085.000	$ -	$ 1.085.000
CLAUDIA MIREYA MOLINA MUÑOZ	1.032.380.397-5	5079	27/08/2025	$ 5.305.750	$ -	$ 5.305.750
CLAUDIA MIREYA MOLINA MUÑOZ	1.032.380.397-5	5080	27/08/2025	$ 2.775.400	$ -	$ 2.775.400
CLAUDIA MIREYA MOLINA MUÑOZ	1.032.380.397-5	5081	27/08/2025	$ 3.088.450	$ -	$ 3.088.450
CLAUDIA MIREYA MOLINA MUÑOZ	1.032.380.397-5	5083	27/08/2025	$ 1.178.318	$ -	$ 1.178.318
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 18.250.918**	**$ -**	**$ 18.250.918**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 23.371.668**	**$ -**	**$ 23.371.668**

SERVICIOS PÚBLICOS

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $3.256.395, que corresponde a recursos de la SDIS. no se ejecutaron recursos por $2.688.973, quedando una ejecución total de $567.422, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
ENERGIA - CTA. CTO. 2261642-7 FACTURA 359683279-1	JORGE ELVER ROJAS VARGAS	$ 273.360
GAS NATURAL CTA. CTO. 61515642 FACTURA 5107104-28124	JORGE ELVER ROJAS VARGAS	$ 130.760
TELEFONIA CELULAR CTA. CTO. 8219482239 FACTURA E5956050297	JORGE ELVER ROJAS VARGAS	$ 56.849
INTERNET CTA. CTO. 62097163 FACTURA R1113709604	JORGE ELVER ROJAS VARGAS	$ 106.453
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 567.422**

PIGA

Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.012.662 que corresponde a recursos de la SDIS. Se evidenció un mayor valor ejecutado debido a que este concepto de gasto corresponde a un costo por realización, total ejecutado $1.170.000

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MARIA NAIN HERNANDEZ	24.285.059-4	773	15/08/2025	$ 890.000	$ -	$ 890.000
JUAN CARLOS VEGA	7.719.909-2	CUENTA DE COBRO N°463-	26/08/2025	$ 280.000		$ 280.000
TOTAL PIGA				**$ 1.170.000**	**$ -**	**$ 1.170.000**

MANTENIMIENTOS MENORES

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.385.325 que corresponde a recursos de la SDIS. No se ejecutó, no se evidenciaron soportes para este concepto de gasto.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180500-39 7704-32907736
2025-09-18T20:39:20-05:00 - Pagina 65 de 69

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO []
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 130 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

COMPONENTE FINANCIERO

El presente informe de supervisión incorpora información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo en el mes de septiembre entre los días 8 y 17, que correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante el mes de agosto de 2025, para lo cual se tomó como instrumento de verificación el Reporte de Asistencia del Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social, correspondiente al mes de agosto, el cual es consolidado y entregado por el equipo Planeación y Gestión del Conocimiento de la Subdirección para la Infancia, al equipo de apoyo a la supervisión, por medio de correo electrónico de fecha 10 de septiembre de 2025, con datos de fecha de corte al 31 de agosto. Esto en consideración a que la información que obra en el módulo SIRBE, constituye la fuente oficial de información, toda vez que es construida acorde con las bases semanales enviadas por la Subdirección de Investigación e Información de la SDIS.

Igualmente, durante la socialización financiera con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión en el componente financiero, entre el 12 y el 17 de septiembre de 2025, se precisó que, una vez los datos de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes al mes de agosto del año en curso se encuentren actualizados y verificados en la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE_DADE descargada desde la SDIS, se procederá a realizar el cálculo definitivo, efectuando el ajuste correspondiente con cargo al período que resulte pertinente, si hay lugar a ello.

Se proyectó requerimiento al no evidenciarse el cumplimiento a la obligación contractual de realizar al menos el 30% de las compras de alimentos a pequeños productores locales, se informa la importancia de adoptar de manera

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180500-397704-32907736
2025-09-18T20:39:20-05:00 - Pagina 66 de 69

inmediata las acciones necesarias para ajustar su gestión y garantizar el cumplimiento de dicha obligación, al mes de agosto el requerimiento se encuentra en seguimiento y revisión del componente jurídico

Por otro lado, se identificó una inconsistencia en los números de identificación de dos integrantes del talento humano, reportados por el asociado y la información proporcionada por la entidad bancaria, en relación con la transferencia electrónica de los pagos de honorarios correspondientes a los meses de junio y julio. Debido a estas diferencias, se proyectó requerimiento por las observaciones señaladas, al mes de agosto el requerimiento se encuentra en seguimiento y revisión del componente jurídico.

El requerimiento bajo el consecutivo S2025135437, con fecha del 3 de agosto de 2025, continúa en seguimiento, con el fin de garantizar que la información cargada en el aplicativo SIRBE corresponda fielmente con lo reportado en las asistencias y la metafísica, durante el mes de agosto de 2025 se presentaron inconsistencias en el aplicativo SIRBE y en las listas de asistencia. En particular, el 19 de agosto de 2025, al momento de realizar el cargue de seis participantes, ya se encontraban con asistencia en estado “NO”, lo que generó el error. Desde la unidad operativa ya se generó el caso correspondiente para solicitar su corrección y el cambio a asistencia.

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 01 al 31 de agosto de 2025.

Para el presente informe se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de julio de 2025 en la plataforma Secop II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 18/09/2025

ADRIANA GONZÁLEZ GOMÉZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Andrea Catalina Camargo David – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Gloria Johanna Bustos Leiton - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Leidy Yolima Chaparro Puerto – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero.

Revisión:
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Ángela Roció Quiñones Toledo – Contratista apoyo a la supervisión componente jurídico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180500-3977c4-32907736
2025-09-18T20:39:20-05:00 - Pagina 67 de 69

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8412-2025 PAGO 3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250918-180500-3977c4-32907736

Estado: Finalizado

Creación: 2025-09-18 18:05:00

Finalización: 2025-09-18 20:39:19

Escanee el código para verificación

Revisión: MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO

MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: LEIDY YOLIMA CHAPARRO PUERTO

Leidy Chaparro
1012330349
lchaparro@sdis.gov.co
Apoyo Supervisión
Secretaría de Integración Social

Elaboración: GLORIA JOHANNA BUSTOS LEITON

Gloria Johanna Bustos Leiton
52817003
gbustosl@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Elaboración: ANDREA CATALINA CAMARGO DAVID

Andrea Catalina Camargo David
1020799856
acamargod@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180500-3977c4-32907736
2025-09-18T20:39:20-05:00 - Pagina 68 de 69

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8412-2025 PAGO 3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250918-180500-3977c4-32907736

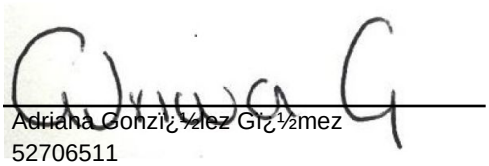
Estado: Finalizado

Creación: 2025-09-18 18:05:00

Finalización: 2025-09-18 20:39:19

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZALEZ GOMEZ



Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social

Revisión: ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO



ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: YULY MARCELA RIAÑO RIVERA



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: ANDREA PAOLA GAONA PRADO



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-180500-3977c4-32907736
2025-09-18T20:39:20-05:00 - Pagina 69 de 69

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8412-2025 PAGO 3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250918-180500-3977c4-32907736

Creación: 2025-09-18 18:05:00

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-09-18 20:39:19

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Andrea Catalina Camargo David acamargod@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-09-18 18:05:19 Lec.: 2025-09-18 18:05:54 Res.: 2025-09-18 18:06:04 IP Res.: 186.98.85.55
Elaboración	Gloria Johanna Bustos Leiton gbustosl@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2025-09-18 18:06:04 Lec.: 2025-09-18 18:38:20 Res.: 2025-09-18 18:38:29 IP Res.: 191.156.55.137
Elaboración	Leidy Chaparro lchaparro@sdis.gov.co Apoyo Supervisión Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-09-18 18:38:29 Lec.: 2025-09-18 19:45:54 Res.: 2025-09-18 19:46:03 IP Res.: 181.142.166.233
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-09-18 19:46:03 Lec.: 2025-09-18 19:49:25 Res.: 2025-09-18 19:49:28 IP Res.: 186.154.38.175
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2025-09-18 19:49:28 Lec.: 2025-09-18 20:30:20 Res.: 2025-09-18 20:30:22 IP Res.: 181.59.2.114
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-09-18 20:30:22 Lec.: 2025-09-18 20:31:16 Res.: 2025-09-18 20:31:19 IP Res.: 186.29.180.68
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-09-18 20:31:19 Lec.: 2025-09-18 20:32:05 Res.: 2025-09-18 20:32:08 IP Res.: 186.119.102.31
Firma	Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integracaï¿½n Social	Aprobado	Env.: 2025-09-18 20:32:08 Lec.: 2025-09-18 20:39:16 Res.: 2025-09-18 20:39:19 IP Res.: 191.156.188.201